

Mexicali, Baja California, a 15 de marzo de 2018

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS,  
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS  
PRESENTE.-**

**Ref.- Resultados del Proceso Competitivo para  
Instrumentos Derivados**

El suscrito **Saúl Martínez Carrillo, Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento emitido por el Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y copia de la credencial para votar que emite el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha del 12 de marzo del presente, con por lo menos invitación a cinco diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo una oferta irrevocable. Al respecto:

**I. Información general del Financiamiento.**

<b>Tipo de Financiamiento</b>	CAP
<b>Ente Público</b>	AYUNTAMIENTO MEXICALI, B.C.N.
<b>Monto o porcentaje por cubrir</b>	\$ 714,820,865.64
<b>Plazo</b>	12 MESES
<b>Tasa de Ejercicio Objetivo</b>	STRIKE AL 10%
<b>Señalar Gastos Adicionales</b>	
<b>Fuente de pago</b>	RECURSOS PROPIOS
<b>Mecanismo de pago</b>	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
<b>Fecha de firma del Instrumento</b>	27 de marzo de 2018

**II. Instituciones financieras invitadas.**

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	SANDRA GARCÍA CERROS		X
BANAMEX S.A.	JESUS MANUEL AMADO MORENO	X	
HSBC MÉXICO, S.A.	ARIADNE MÁRQUEZ SOTO		X
BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	CARLOS HUMBERTO VILLELA GARCIA	X	X
BANCO SANTANDER S.A.	LUIS ROBERTO LEGASPY MONTIJO	X	

**III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.**


En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente una tasa máxima, es decir, que el Ente Público obtenga de la Oferta Calificada una tasa pactada como Tasa de Ejercicio, a partir de la cual esta no incremente, deberá publicarse:



Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
BANAMEX S.A.	CAP	\$ 714,820,865.64	STRIKE 10%	365	404,270.00	NA
BANCO SANTANDER S.A.	CAP	\$ 714,820,865.64	STRIKE 10%	365	428,892.51	NA
BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	CAP	\$ 714,820,865.64	STRIKE 10%	365	284,200.00	NA

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por **BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.**, al presentar el costo financiero más bajo.

ATENTAMENTE

  
SAÚL MARTINEZ CARRILLO  
TESORERO DEL 22 AYUNTAMIENTO DE  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI  
ESPACHADO  
MAR 15 2018  
ESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo oferta irrevocable, así como las respuestas del resto de las instituciones financieras que participaron en el proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

C.C.P. MINUTARIO. Oficialía de Partes de Tesorería  
C.C.P. ARCHIVO  
SMC/EATC